36

República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. -6 OCT 2020

REF.: ALIMENTOS-FIJACION
No. 11001-31-10-022-2020-000203-00

Se corrige el inciso 1º del auto de fecha 22 de noviembre de 2019, en el sentido de precisar que el nombre correcto de la menor de edad alimentaria es **MARÍA LUCIANA BLANCO JEREZ**, y no como quedó consignado.

Este auto hace parte integral de la providencia corregida.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 77 de fecha -7 OCT 2020

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario